



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00694293- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°1873-2014 de fecha 16 de diciembre de 2014 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. María Florencia Donadi - DNI: 31.357.158- con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia", dirigido y co-dirigido por la Dra. Nancy Calomarde y al Dr. Mario Cámara respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Florencia Donadi - DNI: 31.357.158- titulado: "Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia", que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Roxana Patiño, Dr. Gabriel Giorgi y Dr. Raúl Antelo; como miembro suplente: Dra. Cecilia Luque.

ARTÍCULO.2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

